

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO  
**ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINIDA.**

EMPLEO A PROVEER				UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER						
Denominación	Código	Grado	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO							
PROFESIONAL UNIVERSIARIO	219	01								
<b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b>										
Realizar el fomento, asesoría y planificación de las acciones que permitan el desarrollo del sector turístico y cultural del Departamento de acuerdo con las políticas nacionales y departamentales.										
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>				Título profesional en: Ingeniería industrial, Administración, Derecho. Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.				<b>EXPERIENCIA</b>		sin experiencia profesional.
<b>ALTERNATIVAS</b>										
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>				SIN			<b>EXPERIENCIA</b>			
Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaría	Experiencia laboral	Puntaje EDL	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
ARCHILA MARIN LUDWING MAURICIO	TÉCNICO OPERATIVO	314	8	Secretaría de Educación-Equipo de Prestaciones Sociales del Magisterio	seis (06) años, nueve (9) meses de experiencia laboral.	100% sobresaliente	ECONOMISTA	NO	SI	SI
CABALLERO ZABALA ELIZABETH	TÉCNICO OPERATIVO	314	7	Secretaría de Salud -Dirección de desarrollo de servicios- grupo de acreditación	Ocho (08) años y veintitres (23) días experiencia laboral.	99% sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
HERNANDEZ CIPAGAUTA MARIA NAYIBE	TÉCNICO OPERATIVO	314	6	Secretaría de Cultura y Turismo.	siete (07) años , ocho (08) meses y veintin (21) días, experiencia laboral..	99% sobresaliente	GESTORA EMPRESARIAL	NO	SI	NO
MONTAÑEZ BARÓN MARIVEL	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	Secretaría de Hacienda - Dirección de Ingresos	Trece (13) años, un (01) mes y veintin (21) días, experiencia laboral.	100%, sobresaliente	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRADORA PÚBLICA	NO	SI	NO
SUAREZ HERNANDEZ HUGO ALBERTO	TÉCNICO OPERATIVO	314	3	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-SETIC- Dirección de Sistemas de Información	Veinticinco (25) años, cinco (5) meses de experiencia laboral.	99% sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
GLORIA AZUCENA JURADO ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	Secretaría de Educación- Grupo de Tesorería	veintidos (22) años, un (01) mes y un (01) día, experiencia laboral.	99% sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
WILMER HERNANDEZ JIMENEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	Secretaría de Salud - Dirección de desarrollo de servicios Grupo de Participación	seis (6) años, cinco (05) meses de experiencia laboral.	99% sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
GALVIS AMAYA MARIA ANGELICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	Secretaría de Educación - Grupo de Tesorería	Seis (06) años, un mes (01) y diecisiete (17) días, experiencia laboral.	99%, sobresaliente	CONTADORA PUBLICA	NO	SI	NO
RIVERA MENDOZA ROSANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	Despacho del Gobernador- Oficina de Control Interno.	dieciocho (18) años , siete (07) meses y seis (06) días, experiencia laboral.	100% sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
CHAPARRO MORENO NIDYA EUNERY	SECRETARIO	440	8	Insituto Tecnico Agropecuario -Sabana de Torres	seis (06) años , once (11) meses y veinte (20) días, experiencia laboral.	99% Sobresaliente	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	NO	SI	NO
SOLANO GARCIA BLANCA TERESA	SECRETARIO	440	3	Despacho del Gobernador	siete (07) años, seis meses (06) y nueve (09) días experiencia laboral.	100%, sobresaliente	INGENIERIA INDUSTRIAL	NO	SI	NO
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el señor <b>LUDWING MAURICIO ARCHILA MARÍN</b> , es el empleado inmediatamente inferior, cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, de acuerdo con información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.										
Cabe resaltar que en la planta central existe un (1) funcionario con derechos de carrera administrativa en el empleo Técnico Operativo, Grado 10, que es el inmediatamente inferior y en la planta de la Secretaría de Salud Departamental, existen seis (6) funcionarios con derechos de carrera administrativa en empleos Técnico Operativo, Grado 8, en los cuales se observa que superan el salario del empleo a proveer.										
<b>NOTA 1:</b> EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004										
<b>NOTA 2:</b> EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
<b>NOTA 3:</b> LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.										
<b>NOTA 4:</b> LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR No. 2019100000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA DASH.										

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: LUZ MARINA RODRIGUEZ CORZO/Profesional Universitario

Proyectó: María Karolina Nuffez

FECHA DE FIJACIÓN:

30 SEP 2019

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES